



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)
Proceso No. 110014003055 2021 01079 00

Clase de Proceso: *Ejecutivo.*
Demandante: *Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios Vigilantes Unidos "COOSERVIUNIDOS C.T.A."*
Demandado(a): *Inversiones Bibó S.A.S.*

Téngase en cuenta el "**CONTRATO DE TRANSACCIÓN**", suscrito entre las partes, para los fines pertinentes.

Por lo anterior, en virtud de lo solicitado por las partes en el escrito presentado y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 161 del C. G de P., se **DISPONE:**

DECRETAR la SUSPENSIÓN del proceso desde el 27 de diciembre de 2021 hasta el 30 de junio de 2022.

Vencido el término concedido reanúdese la actuación. Secretaría obre de conformidad.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 28291861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del siguiente link:
<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil.municipal-de-bogota/85>

Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c201abf10042f69d45b93c0827ba193a59afe65e9d0c04867977ee02f79981b7

Documento generado en 21/02/2022 08:43:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>